

RESPUESTA COORDINADA A LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA DE CATALUÑA

Acuerdo PP-PSOE: artículo 155 y reforma de la Constitución

El Gobierno intervendrá la autonomía si Puigdemont no rectifica antes del jueves 19

A. DÍEZ / E. G. DE BLAS, Madrid
El PP y el PSOE alcanzaron ayer un compromiso histórico para responder de manera coordinada al desafío soberanista de Carles Puigdemont. Si el presidente de la Generalitat no rectifica antes del jueves de la próxima semana, el

El separatismo advierte de que la oferta del 'president' será la última

Junqueras descarta la solución de convocar elecciones

CAMILO S. BAQUERO, Barcelona
Un portazo a la oferta de diálogo. Así considera el Govern la decisión del Consejo de Ministros de intervenir la autonomía si Carles Puigdemont no vuelve a la senda de la legalidad. El portavoz de la Generalitat, Jordi Turull, replicó ayer que el movimiento de Mariano Rajoy llevará al *president* a sacar la independencia de la hibernación. "Si el Gobierno pone en marcha el 155, quiere decir que no hay ninguna voluntad de diálogo, y el Govern entonces será consecuente con el compromiso con el pueblo catalán", dijo. El vicepresidente Oriol Junqueras descartó un adelanto electoral como solución alternativa. PÁGINAS 16 Y 17

Gobierno aplicará sin más demora el artículo 155 de la Constitución para intervenir la autonomía de Cataluña con el objetivo de desembocar en la convocatoria de elecciones autonómicas. En paralelo, los populares se comprometen a activar en seis meses una reforma de la Constitución. Rajoy decidió dar este paso en un Consejo de Ministros extraordinario celebrado a primera hora de la mañana. El requerimiento a Puigdemont llegó por burofax a la Generalitat horas después.

El *president* debe aclarar sin ambigüedades antes de las diez de la mañana del próximo lunes si ha declarado o no la independencia de Cataluña, y tendrá de plazo hasta la misma hora del jueves 19 para cumplir con el requerimiento de revocar la independencia y acatar la legalidad. En función de cuál sea la respuesta, Rajoy decidirá si activa o no el artículo 155. "No hay mediación posible entre la legalidad y la desobediencia", advirtió el presidente en el Congreso ante la exigencia de los soberanistas de abrir una vía de diálogo con participación de mediadores internacionales. El portavoz de ERC, Joan Tardà, le respondió que los independentistas no darán "un paso atrás" aunque haya encarcelamientos. También advirtió de que su formación no participará en la comisión para modernizar el modelo de Estado propuesta por el PSOE. PÁGINAS 13 A 22

EDITORIAL

Crisis y oportunidad P10



Mariano Rajoy, ayer en el pleno del Congreso. / JULIÁN ROJAS

REQUERIMIENTO

El Consejo de Ministros [...] acuerda:

A. Requerir al M. H. Sr. Presidente de la Generalidad [...] al amparo del artículo 155 de la Constitución Española, a fin de que:

1. [...] Confirme si alguna autoridad de la Generalidad de Cataluña ha declarado la independencia de Cataluña y/o si su declaración del 10 de octubre de 2017 ante el pleno del Parlamento implica la declaración de independencia al margen de que esta se encuentre o no en vigor.

2. Comunique [...] su respuesta afirmativa o negativa antes de las 10.00 horas del 16 de octubre.

B. En el caso de que la respuesta sea afirmativa y, a estos efectos la ausencia de contestación y/o cualquier contestación distinta a una simple respuesta afirmativa o negativa se considerará confirmación, se requiere, de acuerdo con el artículo 155 de la Constitución, a fin de que:

1. Por el Presidente y el Gobierno de la Generalidad se revoque u ordene la revocación de dicha declaración de independencia a fin de restaurar el orden constitucional y estatutario [...] con cumplimiento íntegro de las resoluciones dictadas por el Tribunal Constitucional.

2. Comunique el presente requerimiento a la Sra. Presidenta y a la Mesa del Parlamento de Cataluña, requiriéndoles igualmente la restauración del orden constitucional y estatutario [...]

3. Comunique [...] el cumplimiento íntegro de este requerimiento [...] antes de las 10.00 horas del 19 de octubre.

C. [...] En caso de no atender el presente requerimiento, el Gobierno [...] propondrá al Senado la adopción de las medidas necesarias para el cumplimiento por parte de la Comunidad Autónoma de sus obligaciones constitucionales y para la protección del interés general, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155...

Los bancos catalanes piden tranquilidad a sus clientes

LL. PELLICER / Í. DE BARRÓN
Barcelona / Madrid
CaixaBank y Sabadell tomaron la decisión de trasladar sus sedes fuera de Cataluña para tranquilizar a los clientes. Aun así, la incertidumbre se deja notar en las sucursales de estas y otras enti-

dades, por lo que sus directivos han decidido lanzar una campaña de información para transmitir seguridad a los ahorradores. Los movimientos de efectivo en busca de refugio en otras regiones no han terminado, pero han bajado de intensidad. PÁGINA 39

ADEMÁS

El ordenador supera por primera vez al televisor en los hogares P42

Adif cede para rebajar la tensión social en Murcia P25

Argentina aclama a Messi por llevarla al Mundial P33

El calendario laboral de 2018 permite cuatro puentes P43

idealista

vamos a vivir juntos

